

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO**

**ACTA**

**DE LA SESION DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 04 CUATRO, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.**

Instalada la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA** Presidente, **DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ** Secretario y **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO** Secretario; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 10:28 diez horas y veintiocho minutos del día 30 treinta de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO**, da a conocer el orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE PRESENTES.
- II. DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 03 DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 18 DE LOS CORRIENTES.
- IV. SÍNTESIS DE COMUNICACIONES.
- V. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD HECHA POR LA DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA, PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE ENLISTE EN EL ORDEN DEL DÍA, UNA INICIATIVA CON DISPENSA DE TODO TRAMITE, POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE COLIMA.
- VI. PROPUESTA DE CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN DONDE ADEMÁS SE ELEGIRÁ LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
- VII. CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

IX. CLAUSURA.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO** Vocal de esta Comisión Permanente, propone que sea anexado al orden del día la Solicitud de que en la Próxima Sesión Extraordinaria sea enlistado en el orden del día una Iniciativa con Dispensa de Todo Trámite por medio de la cual se reforman diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Colima en lo referente a Revalidaciones de los Transportistas en el Estado, por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE**, solicita sea recabada la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Orden del Día con la modificación referida, informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que fue aprobado por unanimidad; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban presentes 07 siete Diputadas y Diputados de los 07 siete que integran esta Comisión Permanente.

Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 10:38 diez horas y treinta y ocho minutos, de este día 30 treinta de marzo de 2016 dos mil dieciséis, declarando formalmente instalada esta sesión. En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO SECRETARIO**, propone a la Asamblea que toda vez el Acta de la Sesión anterior, así como la Síntesis de Comunicación ya fueron enviadas vía correo electrónico a todos los Diputados, se omita la lectura de las mismas, y únicamente y solamente se someta a discusión y aprobación el acta de referencia, de igual manera la Síntesis de Comunicaciones sea insertada íntegramente en el diario de los debates.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por unanimidad de los Diputados.

Continuando con el Orden del día el **DIPUTADO PRESIDENTE** informa a los Diputados que le fueron hechos llegar a esta Comisión Permanente, los siguientes documentos:

1. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD HECHA POR LA DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA, PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE ENLISTE EN EL ORDEN DEL DÍA, UNA INICIATIVA CON DISPENSA DE TODO TRAMITE, POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE COLIMA, EN LO REFERENTE AL PAGO DE HOLOGRAMA Y TENENCIA.
2. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD HECHA POR LA DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS, PARA QUE EN LA PROXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE ENLISTE EN EL ORDEN DEL DÍA, UNA INICIATIVA CON DISPENSA DE TODO TRAMITE, POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE COLIMA, EN LO REFERENTE AL TRANSPORTE PÚBLICO.
3. PROPUESTA DE CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN DONDE ADEMÁS SE ELEGIRÁ LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.

En atención a las solicitudes en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba convocar a una Sesión Extraordinaria para que los documentos en mención, sea leídos, discutidos y en su caso aprobados en la misma; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la Sesión Extraordinaria, misma que habrá de celebrarse a las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de marzo del presente año.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, 30 treinta de marzo de 2016 dos mil dieciséis, siendo las 10:44 diez horas y cuarenta y cuatro minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.

**EL PRESIDENTE**, DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA. Rúbrica. **EL SECRETARIO**, SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ. Rúbrica. **EL SECRETARIO**, DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO. Rúbrica.